



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

| | |
|--|---|
| Numero Acuerdo: | No. de Evento: AA-1-486-2024 |
| Numero de Sesión: | bajo el: Fracc V art. 41 |
| Fecha de Acuerdo: | No. Comprasnet: |
| Fecha Terminación del pedido: 01/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-1-486-2024 |
| Núm. Dictamen Presup. SIN | No. de Pedido: DAP0710 |
| | Elaboración: 22/07/2024 Impresión: 22/07/2024 |

Proveedor: ALMAPYN MEDICA, SA DE CV

Dirección: CARRETERA VICTORIA-SOTO LA MARINA KM 6 NUM 6100 PARQUE IND

R.F.C. AME -030509-JV5 No. Proveedor : 00058707
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 01/08/2024
 Partida presupuestal : 0306 21053001
 Clasificación presupuestal :
 Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

| Partida | Clave del Artículo | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|---------|--------------------|---|----------|--------|--------|---------------|
| 1 | 04000032530000 | HALOPERIDOL SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: HALOPERIDOL 5 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS (5 MG/ML). | 99 | ENV | 649.00 | 64,251.00 |
| | | Marca: GENERICA Procedencia: MEXICO | | | | |
| | | Tipo Present: AMP Cant Present: 6 | | | | |
| 2 | 04000032550000 | LITIO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CARBONATO DE LITIO 300 MG ENVASE CON 50 TABLETAS. | 126 | ENV | 849.00 | 106,974.00 |
| | | Marca: GENERICA Procedencia: MEXICO | | | | |
| | | Tipo Present: TAB Cant Present: 50 | | | | |
| 3 | 04000044840000 | SERTRALINA CAPSULA O TABLETA CADA CAPSULA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE SERTRALINA EQUIVALENTE A 50 MG DE SERTRALINA. ENVASE CON 14 CAPSULAS O TABLETAS. | 5971 | ENV | 44.00 | 262,724.00 |
| | | Marca: GENERICA Procedencia: MEXICO | | | | |
| | | Tipo Present: C.T Cant Present: 14 | | | | |

| | | | |
|---|---|--|---|
| Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFIC. ADJ. DE BIENES Y CONT. DE SERV. | Area Contratante ING. JORGE GUASAL DE LA ROSA ENC. DPTO. ADJ. BIENES Y CONT. DE SERV. | Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP. | Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. |
|---|---|--|---|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

| | |
|--|---|
| Número Acuerdo: | No. de Evento: AA-1-486-2024 |
| Número de Sesión: | bajo el: Fracc V art. 41 |
| Fecha de Acuerdo: | No. Compras: |
| Fecha Terminación del pedido: 01/08/2024 | AA-50-GYR-050GYR018-1-486-2024 |
| Núm. Dicimamen Presup. S/N | No. de Pedido: D4P0710 |
| | Elaboración: 22/07/2024 Impresión: 22/07/2024 |

Proveedor: **ALMAPYN MEDICA, SA DE CV**

Dirección: **CARRETERA VICTORIA-SOTO LA MARINA KM 6 NUM 6100 PARQUE IND**

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 01/08/2024
 Partida presupuestal: 0306 21053001

R.F.C. **AME-030509-JV5** No. Proveedor: 00058707

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS**
 Lugar de entrega: **CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

| Partida Clave del Artículo | Descripción | Cantidad | Unidad | Precio | Importe Total |
|----------------------------|---|----------|--------|----------|---------------|
| 4 040 000 44860102 | ANFEBUTAMONA O BUPROPION. TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA. CADA TABLETA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: ANFEBUTAMONA O BUPROPION 150 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA. | 10 | ENV | 1,300.00 | 13,000.00 |

Marca: **GENERICA**
 Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen: T.G
 Cant Presen: 30

SUB. TOTAL \$ 446,949.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 446,949.00

(cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)

| | | | |
|--|---|--|--|
| Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRA ENC. OFN. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV. | Area Contratante ING. JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ OCHOA ENC. DIR. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV. | Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CAMPO CORDOVA COORDINADOR DE ASIST Y EQUIP. | Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNVS. |
|--|---|--|--|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAUPLIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

| | |
|--|--|
| Número Acuerdo: | No. de Evento: AA-1-486-2024 |
| Número de Sesión: | bajo el: Fracc V art. 41 |
| Fecha de Acuerdo: | No. Contrate: AA-50-GYR-050GYR018-1-486-2024 |
| Fecha Terminación del pedido: 01/08/2024 | No. de Pedido: D4P0710 |
| Núm. Dictamen Presup: SIN | Elaboración: 22/07/2024 Impresión 22/07/2024 |

Proveedor: ALMAPYN MEDICA, SA DE CV

Dirección: CARRETERA VICTORIA-SOTO LA MARINA KM 6 NUM 6100 PARQUE IND NUEVO SANTANDER CD. VICTORIA 87137

R.F.C. AME -030509-JV6 No. Proveedor : 00058707

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUPLIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 01/08/2024

Partida presupuestal : 0306

Clasificación presupuestal : 21053001

CAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO**
 - Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier adelanto sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Centralización de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transmitido ese lapso, y se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
 - El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
 - El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - En caso de aplicar, para efectos del artículo 32.0 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, inevitablemente corren por cuenta del proveedor.
 - Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION**
 - El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Mexicana de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que recibe la notificación correspondiente.
 - El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellas que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80 de la LAASSP.
 - Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviera con el Instituto, por Cuentas Obrero Patronales, Capitaliza Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS**
 - El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellarán de recibido en el original de la remisión.

| | | | |
|--|---|---|---|
| Área Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BEBIZ ENC. OFENNA ANDRESEN YACONT. DE SERV. | Área Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DANILO AND Bienes y CONT. DE SERV. | Administrador del Pedido LIC. DAVID AERONAI CANO GONZALEVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP. | Área Contratante C.P. ANDRES ALBERTO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. |
|--|---|---|---|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

| | |
|--|---|
| Número Acuerdo: | No. de Evento: AA-1-486-2024 |
| Número de Sesión: | bajo el: Fracc V art. 41 |
| Fecha de Acuerdo: | No. Comprasnet: AA-50-GYR-0500GYR018-1-486-2024 |
| Fecha Terminación del pedido: 01/08/2024 | No. de Pedido: D4P0710 |
| Num. Dictamen Presup: SIN | Elaboración: 22/07/2024 Impresion 22/07/2024 |

| | |
|--|--|
| Proveedor: ALMAPYN MEDICA, SA DE CV | No Requisición: PAC |
| Dirección: CARRETERA VICTORIA-SOTO LA MARINA KM 6 NUM 6100 PARQUE IND. NUEVO SANTANDER CD. VICTORIA 87137 | Fecha de entrega: 01/08/2024 |
| R.F.C. AME-030509-JVS No. Proveedor: 00058707 | Partida presupuestal: 0306 21063001 |
| Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS | Clasificación presupuestal: |
| Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. | Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0 |

3.3. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, preacordada en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 3.4. Los medicamentos pueden ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrelapso con la clave del Sector Salud, entendiéndose de aquellos medicamentos que aún se denominan como genéricos intercambiables deberán contener la simbología G.L. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 3.5. El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
 4.1. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la LAMSSP y 435 del Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBIJ) del IMSS.
 4.2. En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 4.3. La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contextos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.
- En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier incontinencia o eviscación al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen a entregar a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 5.2. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de atención de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprada en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichas entregas abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el "Periodo mensual de entrega de bienes", en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.
 El proveedor desde que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta _____ CLABE _____ Banco _____

| | | | |
|--|--|--|--|
| Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFN. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV. | Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV. | Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO GONDOVA COORDINADOR DE ASIST. Y EQUIP. | Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS |
|--|--|--|--|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

| | |
|--|--|
| Número Acuerdo: | No. de Evento: AA-1-486-2024 |
| Numero de Sesión: | bajo el: Fracc V art. 41 |
| Fecha de Acuerdo: | No. Comprasnet AA-50-GYR-050GYR018-1-486-2024 |
| Fecha Terminación del pedido: 01/08/2024 | No. de Pedido: D4P0710 |
| Num. Dictamen Presup: S/N | Elaboración: 22/07/2024 Impresión 22/07/2024 |

Proveedor: ALMAPYN MEDICA, SA DE CV

Dirección: CARRETERA VICTORIA-SOTO LA MARINA KM 6 NUM 6100 PARQUE IND
 NUEVO SANTANDER CD. VICTORIA 87137

R.F.C. AME -030509-JV5 **No. Proveedor :** 00058707

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 **Loc. 80** **Im. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 01/08/2024

Partida presupuestal : 0306 **21063001**

Clasificación presupuestal :

En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en esta esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de inscripción y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que al Departamento de Presupuesto, contabilidad y erogaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en este esquema antes de efectuar tramite alguno

| | | | |
|--|---|---|---|
| Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ ENC. OFNA. ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV. | Area Contratante ING. JORGE SVAVALPE BRIGUIEZ OCHOA ENC. DMO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV. | Administrador del Pedido LIC. DAVID ABONAI CANO CARDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP. | Area Contratante C.P. ANDRES ANDRÉS SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. |
|--|---|---|---|



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

| | |
|--|---|
| Numero Acuerdo: | No. de Evento: AA-1-486-2024 |
| Numero de Sesión: | bajo el: Fracc V art. 41 |
| Fecha de Acuerdo: | No. Companel: AA-50-GYR-050GYR018-1-486-2024 |
| Fecha Terminación del pedido: 01/08/2024 | No. de Pedido: D4P0710 |
| Num. Dictamen Presup: S/N | Elaboración: 22/07/2024 Impresión: 22/07/2024 |

Proveedor: **ALMAPYN MEDICA, SA DE CV**

Dirección **CARRETERA VICTORIA-SOTO LA MARINA KM 6 NUM 6100 PARQUE IND NUEVO SANTANDER CD. VICTORIA 87137**

R.F.C. **AME-030509-JV5** No. Proveedor: **00058707**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS**

Lugar de entrega: **CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

Circ. **29** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

No Requisición: **PAC**

Fecha de entrega: **01/08/2024**

Partida presupuestal: **0306** 21053001

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: *Juan Berardo Quintanilla Aguirre*

CARGO: *Representante Legal*

FIRMA: *[Redacted]*

| FECHA | DIA | MES | ANO |
|-------|-----|-----|-----|
| | 01 | 08 | 24 |

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES:

| | | | |
|--|---|--|--|
| Area Contratante: ING. AMANDILIO CASTILLO PEREZ ENC. OFERTA ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV. | Area Contratante: ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DIR. ADQUISICIONES Y CONT. DE SERV. | Administrador de Pedido: LIC. DAVID ADONAL CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP. | Area Contratante: C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTR. |
|--|---|--|--|